

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIR062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 1 de 17</b>

17.

**Lugar y Fecha de Presentación:** Fusagasugá, 2020 – 09 – 17.

**Presentado a:** Doctor  
**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
Rector  
Universidad de Cundinamarca

**Referencia:** SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN LEY 1474 DE 2011

**Periodo de Seguimiento:** **Fecha de Inicio:** 2020 – 09 – 03.  
**Fecha de Finalización:** 2020 – 09 – 17.  
**Total Horas:** 60 Horas.

**Objetivo:** En atención a la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción) en su artículo 74 señala: La Universidad de Cundinamarca atendiendo a las directrices contempladas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, señala “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” y el Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Relativo al “**Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**”, adopta estas directrices como herramienta para fortalecer la administración del riesgo, mediante mecanismos que propendan a evitar o prevenir actos de corrupción que lesionen la Institución, lo mismo que para generar acciones anti trámites que permitan simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar procedimientos, en aras de fortalecer los procesos misionales y administrativos.

También busca diseñar y desarrollar una Política de Rendición de Cuentas participativa e interactiva con la comunidad universitaria, para generar estrategias en la gestión del servicio al ciudadano.

**Alcance:** El seguimiento se realizara por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de validar el control de los riesgos de corrupción por parte de los procesos que los identificaron de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 2 de 17</b>

**Asesor de Control Interno:** **JONNY RINCÓN LÓPEZ**  
Asesor Control Interno

La Dirección de Control Interno de la Universidad de Cundinamarca con fundamento en la Ley 87 de 1993 y complementarias, realizó seguimiento a Plan Anti corrupción de la Universidad de Cundinamarca del segundo cuatrimestre del 2020, con corte a 31 de agosto.

Así las cosas, a continuación, se presentan los resultados de dicho seguimiento.

**1. Actividades desarrolladas:**

**1.1. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN**

La Universidad de Cundinamarca estableció el mapa de riesgos de corrupción el cual cuenta con 53 riesgos, distribuidos en 20 procesos.

El Proceso de verificación, seguimiento y control de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción a corte 31 de agosto de 2020; lo realizó el Proceso de Control Interno, teniendo como insumo la matriz enviada por el Proceso de Planeación Institucional y en la cual se evidencian los siguientes productos:

**1.2. Mapa de Riesgo de Corrupción.**

RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N.º	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
1	Servicio de Atención al Ciudadano	Ocultar información de la gestión pública de conformidad con la normatividad vigente.	Publicar en el link de atención al ciudadano los informes de gestión	Se evidencia que el proceso SAIC publica informes trimestrales de servicio de atención al ciudadano en el link: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/documentos/saic/pqr-2020-1.pdf">https://www.ucundinamarca.edu.co/documentos/saic/pqr-2020-1.pdf</a>
2	Servicio de Atención al Ciudadano	favorecer la atención a terceros vulnerando los derechos humanos de las personas en condiciones especiales y en general	Realizar capacitaciones a nivel general, que tengan que ver con la cultura de servicio al cliente, especialmente con enfoque en inclusión	Se evidencia listado de capacitaciones a los funcionarios y contratista de la Universidad de Cundinamarca sede, seccionales y extensiones.

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 3 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
3	Servicio de Atención al Ciudadano	Dilatar los tramites de las peticiones instauradas por la ciudadanía	Notificar a los funcionarios competentes mediante el sistema y correo electrónico institucional. - Generar alertas periódicas sobre los términos de respuesta a las peticiones instauradas	el proceso SAIC adjunta reporte consolidado de peticiones instauradas entre mayo y agosto. (REPORTE DE PLATAFORMA)
4	Control Interno Disciplinario	Dirigir el proceso disciplinario a favor o en contra de los investigados omitiendo el cumplimiento del procedimiento establecido	Revisar del cumplimiento de las normas que regulan el proceso disciplinario y verificación de su cumplimiento	A la fecha el proceso de control interno disciplinario realiza seguimiento y control de los procesos & cumplimiento de la normatividad.
5	Control Interno Disciplinario	Indebido manejo y destinación de los recursos asignados por concepto de caja menor	Revisar de la caja menor, soportes de legalización, conciliaciones bancarias	Se evidencia control de los rubros asignados al proceso mediante control de caja menor AFIr089, con una ejecución aproximada del 15%.
6	Control Interno	Omisión de Información en reportes, resultados de auditorías	Publicar el Cronograma de Control Interno en la Web y socializar con los procesos el Plan de Auditorías de la vigencia en curso y velar por el cumplimiento	La dirección de Control Interno publica cronograma de actividades y auditorías en el portal de la universidad.
7	Control Interno	Dilatar un trámite o servicio administrativo con el fin de obtener un beneficio particular, limitando el Control Social	Capacitaciones internas Equipo de Trabajo, presentación informes a la Alta dirección	La dirección de Control Interno realiza informe de gestión al cumplimiento de las auditorías realizadas y actividades programadas.
8	Control Interno	No declarar los conflictos de intereses.	Capacitación código de integridad con el equipo de trabajo. Construcción del código de ética del auditor.	A la fecha el código de ética se encuentra en construcción por parte del proceso.
9	Control Interno	No reportar informes a entes de control	Emitir a los procesos alertas, que permitan el cumplimiento de los diferentes reportes a entes externos	La dirección de Control Interno mediante el correo institucional genera alertas de reporte a entes externos a los diferentes procesos con el fin de rendir en términos.
10	Interacción Universitaria	Otorgar Diplomados o cursos a personas no inscritas a los mismos	- Verificar las personas inscritas a los cursos o diplomados. - Listado de asistencia a los cursos.	Se evidencia certificación de ISU del control de inscritos a certificar de los diferentes eventos de educación continuada. (Diplomado negocios e inversiones, diplomado de interconexión, ciclo conferencias psicología...)

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCi062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 4 de 17</b>

RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
1 1	Formación y Aprendizaje (Desarrollo Académico)	Incumplimiento de los lineamientos institucionales para la aprobación de la precarga académica.	Verificar de las precargas y cargas docente.  Verificar los documentos requeridos para contratación y proyectos de investigación aprobados	La oficina desarrollo académico evidencia precarga académica de Investigación y Postgrados, en la plataforma SISTEMA DE CONTRATACIÓN; Además, relaciona reporte de las horas y tipos de contrato de los docentes de la sede, seccionales y extensiones.
1 2	Formación y Aprendizaje (Desarrollo Académico)	Incumplimiento del Acuerdo de Monitorias Académicas de la Institución	Verificar las actas del consejo de facultad. Verificación del aplicativo academusoft (en desarrollo) a través del SIS.	Se evidencia por parte de la oficina de desarrollo académico el cierre de solicitudes de monitorias académicas y resoluciones 018 y 019 mediante las cuales se certifican las horas del servicio de las monitorias 1 semestre 2020.
1 3	Formación y Aprendizaje (Desarrollo Académico)	Incumplimiento del Acuerdo de Salidas Académicas, Lineamientos y/o Directrices establecidas por las Directivas Académicas en el Comité de Prácticas y Salidas Académicas de la Institución.	Software de Salidas Académicas, Actas de Consejos de Facultad y Actas del Comité de Prácticas y Salidas Académicas.	La oficina de desarrollo académico evidencia por lineamiento del Consejo Académico en el comunicado N.2 y N.3 se suspenden las salidas y prácticas académicas en el territorio nacional o cualquier movilidad realizada por la comunidad universitaria en el territorio nacional a partir del 16 de marzo.
1 4	Ciencia, Tecnología e Innovación	Evaluación sesgada de propuestas de convocatorias en proyectos de investigación para favorecer intereses personales	Existencia de formato de declaración confidencialidad y conflicto de intereses para firma por parte del par evaluador Selección de pares evaluadores externos a la Universidad	se evidencia por parte de los docentes y/o pares los formatos MCTr036 de declaración de conflicto de intereses y acuerdos de confidencialidad para pares evaluadores externos
1 5	Ciencia, Tecnología e Innovación	Aprobar proyectos que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia	Revisar la ejecución de cada una las actividades que contemplan los términos de referencia de las convocatorias, que permitan validar los requisitos exigidos para surtir la etapa de evaluación.	Se evidencia por parte de CTI el registro de actividades que contemplan términos de referencia de las convocatorias de conformidad con los requerimientos exigidos.

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 5 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
<b>Identificación del Riesgo</b>			<b>Tratamiento Riesgo de Corrupción</b>	<b>Seguimiento 2 cuatrimestre</b>
<b>N. o</b>	<b>Proceso</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Actividad y propósito del Control</b>	
1 6	Admisiones y Registro	Recibir dadivas para la modificación de la información contenida en la plataforma institucional como y/o (notas) de las certificaciones de los estudiantes favoreciendo a particulares; modificación de la información contenida en la plataforma institucional, debido a la de falta de ética de los funcionarios	Difundir y socializar a todos los funcionarios del proceso, Jornadas de sensibilización para la actuación ética y moral en el manejo de información confidencial.	se evidencia por parte del proceso de Admisiones y Registro la capacitación y reinducción a funcionarios con el fin de dar a conocer los lineamientos y sensibilización de la actualización ética frente a los servicios ofrecidos.
1 7	Admisiones y Registro	Perdida de la información documentada de la Oficina de Admisiones y Registro	Lista de verificación de las carpetas retiradas del archivo de la Oficina. Solicitar a la oficina de Recursos Físicos la adecuación de la Ventanilla.	A la fecha de verificación el proceso de Admisiones y Registro ha realizado verificación y control de documentos a prestar.
1 8	Graduados	Afectación de la integridad de los datos existentes de la oficina de graduados	Garantizar la autorización de los graduados para el tratamiento de datos.  Realizar control en el manejo de las bases de datos	La oficina de graduados frente a la situación de pandemia, ha realizado actividades virtuales con graduados; de la misma manera, se le solicitó a la oficina de sistemas y tecnología la digitalización del formato ASIr 037 el cual tiene por nombre AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRADUADOS con el fin de continuar con los procesos de seguimiento bajo la autorización del profesional una vez culmine sus estudios superiores
1 9	Graduados	Favorecimiento a terceros frente a las ofertas en el portal de empleo	Por parte de la Oficina de Graduados se realiza un control en la verificación de la información de las empresas registradas para evitar esta clase de inconvenientes.  Que el aplicativo (portal de empleo) funcione normalmente.  Sensibilizar a los funcionarios del proceso en principios y valores éticos.	L oficina de graduados se encuentra en actualización de documentos con el fin de alimentar la plataforma SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
2 0	Formación y aprendizaje (Virtualización)	Favorecimiento a terceros frente a los cursos virtuales.	Validar la plataforma de los cierres de los cursos en las fechas establecidas	La oficina de educación virtual y a distancia no presenta ejecución de cursos durante el segundo cuatrimestre 2020

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIR062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 6 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
<b>Identificación del Riesgo</b>			<b>Tratamiento Riesgo de Corrupción</b>	<b>Seguimiento 2 cuatrimestre</b>
<b>N.º</b>	<b>Proceso</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Actividad y propósito del Control</b>	
21	Formación y aprendizaje (Virtualización)	Violación a los Derechos de Autor	Firma de formato sesión de derechos de Autor	La oficina de educación virtual y a distancia no presenta ejecución de cursos durante el segundo cuatrimestre 2020, por lo que no se registran documentos de cesión de derecho de autor.
22	Comunicaciones	Ocultar, alterar, manipular información pública a los grupos de interés dentro del aplicativo de seguimiento por parte de un(os) colaborador(es) del proceso en beneficio propio o de un tercero. Información errónea por parte de los solicitantes.	Verificar los registros que soportan el cumplimiento del plan de acción. Los ingenieros de la Dirección de Sistemas y Tecnología revisan que el aplicativo no presente inconsistencias de información y/o cambios. Lista de verificación de las solicitudes de publicación / lo publicado. <a href="http://www.ucundinamarca.edu.co/sgc/index.php/macroproceso-estrategico/proceso-gestion-comunicacion">www.ucundinamarca.edu.co/sgc/index.php/macroproceso-estrategico/proceso-gestion-comunicacion</a> socialización a los funcionarios de la Universidad de Cundinamarca de la información a publicar.	El proceso evidencia listado de solicitudes recepcionadas y respondidas en el segundo cuatrimestre del año un total de 1095; además, soportes de socialización a funcionarios y contratistas de la Universidad.
23	Comunicaciones	Producción o divulgación de información errónea para medios	Verificar que la información a difundir venga por parte del líder del proceso.	Se evidencia por parte de la oficina de comunicaciones la procedencia de las solicitudes, en el ROL de los diferentes jefes de áreas.
24	Proyecto Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Carencia de personal para adecuado seguimiento a la contratación	Capacitar al personal vinculado por contrato a término fijo y OPSs sobre el adecuado seguimiento a la ejecución contractual, de forma periódica, teniendo en cuenta la normatividad de régimen especial de la UDEC	se adjunta por parte del proceso muestreo de las inducciones al equipo de trabajo; las demás reposan en físico en la Oficina.
25	Proyecto Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Incumplimiento de obligaciones contractuales de contratistas	Realizar seguimiento periódico y continuo a la ejecución contractual de los contratistas de la Dirección, haciendo los requerimientos que sean necesarios para garantizar el normal desarrollo del contrato	se evidencia por parte de la Oficina de proyectos especiales y relaciones inter institucionales las actas de seguimientos a la ejecución contractual (Actas N° 020, 021,023 y 024 del segundo cuatrimestre 2020
26	Planeación Institucional	Asignar recursos a proyectos de inversión que no fueron avalados por el COUNFIS	Revisar los requisitos para aprobar proyectos de inversión	Acuerdo 010, 011, 014, "modifica el presupuesto de rentas ..." los cuales modifican el presupuesto de ingresos y gastos- control y ejecución.
27	Planeación Institucional	Reporte de información oficial errada a antes de control	Vistos Buenos de la Dirección Financiera para el reporte del SNIES financiero; y Correos electrónicos de las áreas que	El proceso de Planeación Institucional evidencia seguimiento y control con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 20434 de 2016; con respecto a cumplimiento de

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCi062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 7 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
			intervienen en el reporte del SNIES poblacional.	reportes a realizar por la Universidad de Cundinamarca.
28	Autoevaluación y acreditación	Omitir condiciones de calidad de un programa académico según la normatividad vigente del MEN, Decreto 1330 de 2019. y/o lineamientos de Acreditación.		El proceso de autoevaluación y acreditación relacional radicado ante el MEN del programa de administración de empresas Facatativá, doctorado en ciencias de la Educación, además, radicado ante el CNA de licenciatura en ciencias sociales; junto los respectivos seguimientos pertinentes de cada uno.
29	Autoevaluación y acreditación	Omitir información en la publicidad y oferta de los programas académicos de acuerdo al Decreto 1330 de 2019 MEN.	Verificar la información, oferta académica en la plataforma, publicaciones de los programas que emiten las facultades	El proceso de autoevaluación y acreditación realiza control de las ofertas académicas ofrecidas por la Universidad las cuales están actualizadas de conformidad con su registro, (ADMOS Fusagasugá-Ubaté; Gerencia para el desarrollo organizacional, Ingeniería agronómica Fusagasugá- Facatativá...)
30	Dirección de Sistemas y Tecnología	Deficiencia en la implementación de los controles según Guía No. 8 del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación Mintic	Ejecutar el Plan de Trabajo para la Vigencia 2020 del área del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Área de Seguridad de la Información han realizado modificaciones y creando documentos para documentar y generar formatos que permitan mitigar el riesgo entre ellos: (manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales; modificación, ASIP22 procedimiento de consultas y reclamos de datos personales, modificación ASIP24, procedimiento de uso y circulación, modificación ASIP27...)
31	Dirección de Sistemas y Tecnología	Suministrar información personal que atente contra el derecho a la intimidad personal y familiar y a su buen nombre. Ley de tratamiento de datos		Área de Seguridad de la Información han realizado modificaciones y creando documentos para documentar y generar formatos que permitan mitigar el riesgo entre ellos: (modificación ASIG004 guía para solicitar declaración de conformidad ante la superintendencia de industria y comercio; nuevo ASIPG01 programa integral de gestión de datos personales - PIGDP
32	Dirección de Sistemas y Tecnología	Indisponibilidad de los Servicios Ofertados a las Partes Interesadas	Ejecutar los proyectos de Inversión para la gestión y Administración de TI vigencia 2019.	la Dirección de Sistemas Y Tecnología realizo la ejecución del contrato de prestación de servicios F-CPS-297 de 2019 con objeto "ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE, SOFTWARE DE GESTIÓN Y SISTEMA DE RESPALDOS (BACKUPS) PARA LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" con este proyecto se adquirió infraestructura que permite mitigar las pérdidas de disponibilidad de servicios y respalda la información de todas las aplicaciones, adjunto el acta de recibo a satisfacción de este contrato.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 8 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
3 3	Apoyo Académico	Solicitud de bienes, servicios u obras innecesarios para los espacios académicos (Laboratorios, Bibliotecas, Unidades Agroambientales, Centros de ayudas, Auditorios, Gimnasios y Centros de cómputo) debido a la realización de compras sin la debida justificación académica.	Verificar por parte de la academia y de la Unidad de Apoyo Académico en la formulación de los proyectos de inversión del POAI que sean competencia del Proceso Apoyo Académico y consolidado de las necesidades del plan Anual de Adquisiciones.	Se evidencia por parte de la UAA en el aplicativo de BANCO DE PROYECTOS, la relación de solicitudes de rubro y proyectos aprobados (se validara información con el proceso en plataforma)
3 4	Apoyo Académico	Uso indebido de bienes públicos. Utilización de espacios académicos y elementos educativos de la universidad, para beneficio personal o en favorecimiento a terceros, por la mala administración de los recursos.	Capacitar al personal adscrito al proceso de Apoyo Académico sobre el manejo de los recursos con los que cuentan los espacios académicos. Control de los recursos por medio del aplicativo de Gestión Apoyo Académico	E uso de espacios físicos y ayudas académicas están reguladas mediante aplicativo de la Unidad con el fin de realizar la asignación de acuerdo a la llegada de solicitud.
3 5	Gestión Documental	Filtración de Información de las Oficinas de Correspondencia y el Archivo Central.	Socialización de Ética y Moral a los funcionarios públicos, frente al manejo documental de archivo y correspondencia.	A la fecha 31 de agosto no se ha realizado socialización; dado que, esta se encuentra programada para finales de septiembre.
3 6	Dirección Financiera - Tesorería	No cumplimiento de los requisitos legales para el pago de cuentas	Revisar la consolidación de cuentas por pagar, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 206 de 2012	La oficina de tesorería evidencia control y cumplimiento de requisitos frente a la realización de pagos los cuales previamente pasan los filtros de la oficina de contabilidad y dirección financiera.
3 7	Dirección Financiera - Tesorería	Giro de cuentas por fuente de financiación diferente a la que corresponde	Generan un control previo al giro, verificando la causación remitida por contabilidad	Tesorería general realiza previo control al giro de los pagos, verificando causación contable y cumplimiento de los requisitos.
3 8	Dirección Financiera - Contabilidad	No constituir reservas presupuestales de apropiación y/o cuentas por pagar dentro de los términos establecidos por el Estatuto Presupuestal.	Publicar el cronograma del cierre de la vigencia fiscal.	Control anual a la fecha N/A
3 9	Dirección Financiera - Presupuesto - Tesorería	No legalización de recursos con los soportes requeridos	Cronograma de cierre de vigencia, estableciendo plazos para la entrega de información por parte de los supervisores de contratos	Control anual a la fecha N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 9 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
40	Bienes y Servicios - Almacén	Inconsistencias y/o desactualización en los inventarios (físicos vrs sistema GESTASOFT)	Que todo este sistematizado, conciliado permanentemente  Entrega formal de inventario a jefes de oficinas	La oficina de Almacén, realizo conciliación con contabilidad activos de propiedad de la Universidad de Cundinamarca para el segundo cuatrimestre (Informe conciliación de fecha 31 de julio 2020)
41	Bienes y Servicios - Recursos físicos	PERDIDA O USO INADECUADO DEL CUMBUSTIBLE Y/O REPUESTOS DE VEHÍCULOS ASIGNADO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Suscripción contrato de suministro de combustible a través de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente (depende vigencia acuerdos).  Uso de chip para suministro de combustible.  Gestionar la incorporación de personal técnico idóneo para la supervisión del contrato.	la oficina de recursos físicos evidencia mediante plataforma <b>fleet control</b> , el registro y control del uso de combustible por vehículo. Además, evidencia recibos de control firmado por parte de los conductores.
42	Bienes y Servicios - Compras	Celebración indebida de contratos	Fortalecer los estudios previos, dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 012 de 2012, Resolución 206 de 2012 y Resolución 170 de 2017	Se evidencia por parte de la oficina de compras el control de estudios técnicos económicos de conformidad con la normatividad (formato ABSr100-concepto técnico y económico contratación directa
43	Bienes y Servicios - Compras	Favorecimiento en la realización de contratos esperando dádivas, coimas o algún beneficio particular	Estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación mediante el diligenciamiento de lista de verificación de documentos de Contratación Directa	La oficina de compras realiza verificaciones de requisitos mediante formato de control ABSF08, los cuales reposan en la trazabilidad contractual en el archivo oficina de compras.
44	Bienes y Servicios - Compras	Incumplimiento de Contrato por falta de seguimiento por parte de la Supervisión o Interventoría	Puesta en funcionamiento de herramienta Integradoc y el procedimiento para Supervisores e Interventores	La oficina de compras utiliza la plataforma integradoc, mediante la cual realiza la trazabilidad de la contratación y sus tiempos.
45	Jurídica	Emisión de conceptos jurídicos sin atender la normatividad vigente ni la jurisprudencia sobre la materia	Difusión, capacitación y concientización a los funcionarios del proceso de las consecuencias jurídicas de la materialización del riesgo	Se evidencia por parte del proceso Jurídico capacitación e inducción de trabajo ATHr013; muestra la cual se verificara para el tercer cuatrimestre atas de capacitación a profesionales adjunto a la Oficina Jurídica.
46	Jurídica	Suscripción de contratos sin los requisitos legales y reglamentarios	Ejercicio de controles en todas las fases de la contratación	la dirección Jurídica adjunta relación de evaluaciones jurídicas de los diferentes procesos de contratación; además, los registros físicos reposan en esta dirección.
47	Jurídica	Pérdida o alteración de documentos relevantes dentro de los procesos en donde se encuentren comprometidos intereses de la universidad por parte de un(os) colaborador(es) en favorecimiento propio o de un tercero	Ejercicio de controles periódicos de los procesos judiciales en curso	Se realiza por parte de los profesionales adjuntos entrega de informes mensuales informando el estado de los procesos a cargo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 10 de 17</b>

<b>RIESGOS DE CORRUPCIÓN - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2020</b>				
Identificación del Riesgo			Tratamiento Riesgo de Corrupción	Seguimiento 2 cuatrimestre
N. o	Proceso	Riesgo	Actividad y propósito del Control	
48	Talento Humano	Celebración indebida de contratos, prevaricato: - No cumplir con los requisitos mínimos de contratación. - Títulos Falsos. - Asignación de puntos y categorías para favorecer a un tercero. - Suministro de información acerca de convocatorias para favorecer a un tercero.	Check list para el cumplimiento de los requisitos para la vinculación .  Muestreo sobre los contratos de personal administrativos y docente para la verificación de la hijo de vida.  Verificación de los requisitos para la asignación de los puntos en el comité de asignación de puntaje y comité de profesor.	El proceso de Talento Humano, realiza verificación de los requisitos mínimos del personal que ingresa a la Universidad; actas de comité de asignación de puntaje.
49	Talento Humano - SST	Vulnerabilidad en los puntos de control de vinculación a los funcionarios frente al cumplimiento de requisitos legales (Evaluaciones medicas ocupacional de ingreso)	- Verificar la realización de la evaluación médica antes de la contratación.  - Verificación de aptitud médica para el cargo.	Soportes en físico de lista de chequeo con visto bueno de SST en cada hoja de vida del personal contratado. (Archivo TTHH9)
50	Talento Humano - SST	Vulnerabilidad en los puntos de control de vinculación a los funcionarios frente al cumplimiento de requisitos legales (ARL)	Verificación aleatoria por parte de la oficina de SST en afiliación ARL Semestral.	La oficina de SST adjunta relación del personal contratado y consolidado en base de datos afiliados al sistema de ARL Personal de contrato 1,391.
51	Talento Humano - SST	Vulnerabilidad en los puntos de control de vinculación los funcionarios frente al cumplimiento de requisitos legales (ARL) para contratistas.	Verificación aleatoria por parte de la oficina de SST en afiliación ARL Semestral.	La oficina de SST adjunta relación del personal contratado y consolidado en base de datos afiliados al sistema de ARL contratistas OPS 116.
52	Bienestar Universitario	Incumplimiento de los requisitos legales para la asignación o reconocimiento de exoneraciones de matrícula y/o apoyos socioeconómicos	Sistematizar y parametrizar de la plataforma SIPSE, para un mayor control	Se evidencia entrega del aplicativo SIPSE con los ajustes pertinentes para beneficio de programas socio-económicos
53	Bienestar Universitario	Permitir la suplantación de los beneficiarios a los planes de alimentación, hogar, restaurante en la Universidad de Cundinamarca	Incluir en las obligaciones del contrato de prestación del servicio se den estricto cumplimiento a la resolución de reconocimiento.  visitas a los lugares de prestación del servicio	Se evidencia por parte de Bienestar Universitario el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los diferentes contratos adjuntos a esta dirección.

**Tabla N° 1- Matriz de Riesgo de Corrupción**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 11 de 17</b>

De los 53 riesgos de Corrupción que se establecieron mediante taller por parte de Planeación Institucional y la Oficina de Control Interno dirigido a todos los procesos de acuerdo a la Ley 1474 de 2011, señala **“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”**.

Se identificó y tuvo participación de veinte (20) procesos de los cuales a corte 31 de agosto de 2020, realizaron las actividades correspondientes para mitigar los hechos de corrupción por procesos, con un trabajo en equipo con la oficina de Control Interno, encargada del seguimiento y Control de los Mismos.

Es de aclarar que los soportes en su totalidad fueron enviados por medio digital, los cuales serán cotejados con los originales en físico que reposan en las oficinas, esto se da debido a la cuarentena por la emergencia sanitaria.

Los seguimientos se realizarán durante la vigencia 2020, con corte a 30 de abril, a 31 de agosto y 31 de diciembre.

Las evidencias que soportan el avance del plan anticorrupción se encuentran en archivos magnéticos que reposan en la Oficina de Control Interno y procesos responsables.

Los procesos deben tener la continuidad de las actividades en el transcurso de los cuatro meses posteriores a los seguimientos, esto con el fin de que la información recopilada sea oportuna y veraz a cada cierre.

Los procesos responsables deben tener claridad y conocimiento pleno de las actividades a desarrollar y entregables que se comprometieron a presentar después de la elaboración de los riesgos de corrupción por cada uno de los procesos.

### 1.3. Estrategias Anti-trámites

El Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) es una herramienta que ofrece información a través de Internet sobre los trámites exigibles a los ciudadanos en Colombia y facilita la gestión ante las entidades.

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b>
		<b>PAGINA: 12 de 17</b>

Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Acciones racionalización	Responsable	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones
Aplazamiento del semestre	Inscrito	Actualmente se diligencia un formato y se lleva a aprobación del Consejo de Facultad de Facultad correspondiente.	Diseñar un aplicativo donde el estudiante haga su solicitud y la respuesta sea de manera electrónica.	Formularios diligenciados en línea	Sistemas y Tecnología, Direcciones de Programa y Decanaturas	100	Se efectuó una solicitud de desarrollo informático a la oficina de Desarrollo de Software con el ánimo de atenderlo en línea. ASIr002 de fecha 2017/10/12. No obstante el consejo de facultad de los diferentes programas debe aprobar la actualización del trámite.
Reingreso a un programa académico	Inscrito	Se diligencia un formulario que se radica al programa correspondiente.	Diseñar un aplicativo donde el estudiante haga su solicitud de manera electrónica.	Eliminación del trámite	Sistemas y Tecnología, Direcciones de Programa	100	Se efectuó una solicitud de desarrollo informático a la oficina de Desarrollo de Software con el ánimo de atenderlo en línea. ASIr002 de fecha 2017/10/12. No obstante el consejo de facultad de los diferentes programas debe aprobar la actualización del trámite.
Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito	Se diligencia un formato que se remite a los Consejos de Facultad respectivos.	Diseñar un aplicativo que permita al estudiante realizar los trámites de manera electrónica.	Formularios diligenciados en línea	Sistemas y Tecnología, Direcciones de Programa y Decanaturas	100	Se efectuó una solicitud de desarrollo informático a la oficina de Desarrollo de Software con el ánimo de atenderlo en línea. ASIr002 de fecha 2017/10/12. No obstante el consejo de facultad de los diferentes programas debe aprobar la actualización del trámite.
Grado de pregrado y posgrado	Inscrito	El estudiante debe recoger firmas en cada una de las dependencias para constatar que se encuentra a paz y salvo, de manera que pueda proceder a su graduación.	Diseñar un aplicativo que integre la información de cada una de las dependencias, generando así un paz y salvo electrónico.	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	Sistemas y Tecnología, Admisiones y Registro	100	Por parte de la Oficina de Desarrollo Informático a petición de la Oficina de Tesorería se efectuó una solicitud con el ánimo de poder generar un centro informático de novedades de las diferentes dependencias involucradas en la generación del Paz y Salvo general para un estudiante a grado, ejercicio que está en desarrollo y pronto a ser aplicado. Adicionalmente, para los Grados se han efectuado varias actualizaciones en procura del perfeccionamiento del servicio en línea de este procedimiento,

**Tabla N°2 Plataforma SUIT**

Para corte 31 de agosto de 2020, la Universidad cuenta con 4 trámites racionalizados como se relaciona según tabla N° 2, que prestan una funcionalidad eficaz en tiempo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIR062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 13 de 17</b>

En el Link: [www.suit.gov.co](http://www.suit.gov.co), se encuentra inscrita la Universidad de Cundinamarca con el fin de facilitar la vida a la ciudadanía a través de la implementación de la política de racionalización de trámites y el fortalecimiento del principio de transparencia del servicio público, tiene una racionalización de la Universidad a la fecha 30 de abril del 100% de cumplimiento.





**El servicio público  
es de todos**

**Función  
Pública**

UDEC JONNY BELISARIO RINCON LÓPEZ (JRINCON115) Cerrar sesión

Administración Racionalización Cadenas de Trámites Mi cuenta

**Opciones de menú**

- Gestión de racionalización
- Histórico
- Estrategia de racionalización pendiente

Planes de desarrollo
  Políticas
  Ciudadanía
  Institución
  Racionalización
  Priorización

Ver

Datos del trámite			
Tipo	Número	Nombre	Estado
HT	38159	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
HT	38184	Carnetización	Inscrito
HT	38194	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
HT	39194	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito
HT	39237	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito
HT	39530	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
HO	39639	Certificado de paz y salvo	Inscrito
HT	39657	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito
HT	44783	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Inscrito
HT	48509	Contenido del programa académico	Inscrito
HT	53193	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito
HT	55389	Cursos intersemestrales	Inscrito
HT	65492	Movilidad académica	Inscrito
HO	74954	Fraccionamiento de matrícula	Inscrito
HT	38137	Aplazamiento del semestre	Inscrito
HT	38186	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Inscrito
HT	38192	Reingreso a un programa académico	Inscrito
HT	38195	Registro de asignaturas	Inscrito
HT	38197	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito

Total registros: 19

[Más información](#)

Función Pública Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C. | Soporte: [Mesa de servicio](#) Correo: [sportesuit@funcionpublica.gov.co](mailto:sportesuit@funcionpublica.gov.co) | Teléfono: (57+1) 7395656 | 2017

Fuente: Plataforma SUIT, Universidad de Cundinamarca

A hoy la Universidad de Cundinamarca cuenta con 19 trámites inscritos en el sistema único de inscripción de trámites.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIR062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 14 de 17</b>





**El servicio público  
es de todos**

**Función  
Pública**

---

UDEC JONNY BELISARIO RINCON LÓPEZ (JRINCON115) Cerrar sesión

Administración  Racionalización  Cadenas de Trámites  Mi cuenta

Fax 091-8677898

**Opciones de menú**

Avance institución

**Avance de gestión**

**Gestión de usuarios**

Porcentaje de avance 100%

 Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:

- Un usuario con rol de Administrador de usuarios
- Un usuario con rol de Administrador de trámites



**Gestión de formularios**

Porcentaje de avance 83%

 Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario deben estar asociados por lo menos a un formato integrado



**Gestión de inventarios**

Porcentaje de avance en la inscripción de trámites y Otros Procedimientos Administrativos-OPAS: 100%

 Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (Sean trámites o procedimientos administrativos) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'



**Fuente:** Plataforma SUIT, Universidad de Cundinamarca

Se evidencia en la plataforma SUIT y de acuerdo a la imagen anterior en donde se destaca en Gestión de Usuarios un 100%, para el registro y control de los trámites; una gestión del 83% de gestión de formularios integrados y una Gestión de Inventarios del 100% de sus formularios integrados en estado de inscrito.

### 1.3 Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública, generando espacios de comunicación para la interlocución.

Dando cumplimiento al mandato contenido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, la Universidad de Cundinamarca presentará en audiencia pública virtual la gestión de la administración correspondiente a la vigencia 2019, para este efecto a dispuesto sus canales

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 15 de 17</b>

electrónicos twitter, Facebook, correo electrónico con el fin de permitir la interacción entre los directivos de la institución y la comunidad en general.

### **Previo a la audiencia pública de Rendición de Cuentas**

Con la intención de incentivar la participación ciudadana en la audiencia pública de Rendición de Cuentas, la Universidad de Cundinamarca realizará la invitación por los siguientes medios: El informe de gestión de la vigencia 2019 “UCundinamarca S21 Abierta & Clara” se encuentra publicado en la página web institucional en destacados ley 1474 de 2011 (En versión 1 , 2 y 3) <https://www.facebook.com/ucundinamarcaoficial/videos/178367176804313> y en links de interés, Rendición de Cuentas

La Universidad de Cundinamarca destinará un espacio exclusivo de AUDIENCIA PUBLICA-UCUNDINAMARCA S21 ABIERTA & CLARA - DE LA VIGENCIA 2019 en el sitio web institucional que comprenderá: Que es la rendición de cuentas, a quien va dirigida, informe de gestión de la vigencia 2019 “UCundinamarca S21 Abierta & Clara”, normatividad, reglamento de audiencia pública, agenda del evento de Audiencia Pública y Formulario para inscripción de preguntas.

Se habilitará el correo electrónico [audienciapublica@ucundinamarca.edu.co](mailto:audienciapublica@ucundinamarca.edu.co) para la formulación de dudas e inquietudes acerca del evento de audiencia pública de Rendición de Cuentas.

A través de correo electrónico y/o correo certificado se enviarán las correspondientes invitaciones a los grupos de interés.

Distribución del documento “UCundinamarca S21 abierta & clara” sobre la gestión de la vigencia 2019

Invitación de participación al público en general por medios de comunicación impreso y radial especificando que la información se encuentra disponible en la página web.

Se pondrá información sobre la audiencia de rendición de cuentas en las redes sociales twitter y Facebook de la Universidad de Cundinamarca.

### **1.4 POLÍTICA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Con el fin de garantizar la participación de la comunidad académica y de la ciudadanía en general, la Universidad de Cundinamarca cuenta con la oficina de Servicio de Atención al Ciudadano, que es la encargada de publicar toda información de interés a la comunidad, como también los mecanismos disponibles para la realización de peticiones ante la autoridad en cual se ve reflejado en el link: de servicio/atención al ciudadano.

También se cuenta con la línea gratuita de atención telefónica 018000180414.

El Chat interactivo en donde se atienden en tiempo real las inquietudes y peticiones de información que tiene la ciudadanía de una forma eficaz y eficiente solucionando los diferentes requerimientos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIR062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 16 de 17</b>

En la sede principal, seccionales y extensiones se cuenta con oficinas personalizadas de **Servicio de Atención al Ciudadano** donde se orienta y atienden las inquietudes verbales de la comunidad Académica y demás partes interesadas, dando cumplimiento al Decreto 1166 de 2016, de igual manera se tiene dispuesta las oficinas de correspondencia para radicar las peticiones escritas la cuales llegan a la oficina de servicio de atención al ciudadano para su respectivo tramite.

También se cuenta con el formulario on line en la página Web <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/servicios/atencion-al-ciudadano> donde el ciudadano puede instaurar peticiones a la institución en cualquier momento del día.



Y se cuenta con correo electrónico [quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co](mailto:quejasyreclamos@ucundinamarca.edu.co).

De igual manera se encuentra instalados los Buzones de Sugerencias y Felicitaciones como medio escrito en la sede principal, Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca.

Por otra parte, La Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano tiene implementada la encuesta de satisfacción al ciudadano, mediante la cual permite medir el nivel de satisfacción del ciudadano a través de su percepción.

## INFORMES TRIMESTRALES

El proceso de Servicio de Atención al Ciudadano, presentación de informes trimestrales 2020, el cual es socializado ante el comité SAC, donde se informa el comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, y que se este se derivan los planes de mejoramiento que tienen que ver con las quejas y reclamos más reiterativas instauradas por la ciudadanía ante la Institución.

### Fortalezas:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: SCIr062</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-05-17</b> <b>PAGINA: 17 de 17</b>

El proceso de Servicio de Atención al Ciudadano cuenta con el chat interactivo al cual se accede en la página principal de la Universidad, y busca dar oportuna respuesta a muchas inquietudes planteadas por la comunidad.

La oficina de Servicio de Atención al Ciudadano está implementando la ISO 10002:2004 (**GESTIÓN DE LA CALIDAD SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.DIRECTRICES PARA EL TRATAMIENTO DE LAS QUEJAS EN LAS ORGANIZACIONES**) la cual permitirá a la Universidad estar a la vanguardia en atención al ciudadano.

Mediante las diferentes socializaciones que ha realizado el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano y con el apoyo del proceso de TTHH, se ha fortalecido las competencias y habilidades en los servidores públicos para brindar una buena atención a los ciudadanos.

## 1. Conclusiones:

- Se concluye, que la Universidad de Cundinamarca en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011; mediante sus procesos y responsables han realizado las actividades, con el fin de controlar los posibles riesgos de corrupción detectados.
- Además, se resalta que la Universidad de Cundinamarca mediante sus diferentes procesos ha implementado un plan de trabajo virtual en casa con el fin de no cesar en sus actividades, durante el aislamiento social físico decretado por el Gobierno Nacional y dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- Es de resaltar, que la Oficina de Servicio de Atención al Ciudadano ha implementado diferentes canales de comunicación con la comunidad en general, con el fin de resolver inquietudes y capacitación de los funcionarios en atención al ciudadano con el fin de mejorar el servicio al cliente con trabajo virtual desde casa.

### **CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**

Directora de Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **JONNY B. RINCÓN LÓPEZ**  
Asesor Control interno  
Universidad de Cundinamarca

Anexos: N/A

17-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2